

Tarifas para servicios comerciales en el Aeropuerto Diego Aracena

Las tarifas que la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. ha definido para los servicios que se encuentra obligado o facultado a prestar durante la vigencia del contrato de concesión, corresponden a las que más adelante se muestran.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. se reserva el derecho de modificar las tarifas publicadas en virtud de las facultades que el contrato de concesión le otorga.

Las tarifas publicadas no incluyen IVA, estando la Sociedad Concesionaria obligada a efectuar este recargo en aquellas que así lo indican, según lo dispuesto en el DL825.

Servicios Aeronáuticos

Tarifas correspondientes al Sistema de Embarque/Desembarque

Sistema de Embarque/Desembarque	
Vuelos Domésticos	
Tipo de Servicio	Tarifa vigente (UF) (****)
En posición de contacto (*)	
Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,25
Cada media hora adicional o fracción	0,50
En posición remota (**)	
Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,10
Cada media hora adicional o fracción	0,25
Energía eléctrica (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25
Agua potable (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25
Aire acondicionado (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25

(*)

Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra conectada al puente de embarque como si sólo se encuentra utilizando la posición como estacionamiento.

(**)

Incluye la utilización de la sala de embarque/desembarque remoto.

(***)

Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

(****)

IVA no incluido.

Sistema de Embarque/Desembarque	
Vuelos Internacionales	
Tipo de Servicio	Tarifa vigente (UF) (****)
En posición de contacto (*)	
Primeros 45 minutos de uso o fracción	1,20
Cada media hora adicional o fracción	0,60
En posición remota (**)	
Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,50
Cada media hora adicional o fracción	0,30
Energía eléctrica (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25
Agua potable (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25
Aire acondicionado (***)	
Cada 30 minutos o fracción	0,25

(*)

Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la posibilidad de usar los puentes de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra conectada al puente de embarque como si sólo se encuentra utilizando la posición como estacionamiento.

(**)

Incluye la utilización de la sala de embarque/desembarque remoto.

(***)

Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

(****)

IVA no incluido.

Tarifas correspondientes a Servicios en Plataforma

Áreas para Servicios en Plataforma	
Tipo de Terreno	Tarifa vigente (UF/m2) (*)
Terreno Eriazo Urbanizado	0,15
Área Pavimentada o Losa	0,20
Terreno Construido	0,35

(*)

IVA no incluido.

Tarifa Máxima por Operación (*)		
Código Aeronave (OACI)	Tarifa vigente (UF) (**)	
	Vuelo Doméstico	Vuelo Internacional
Códigos A y B	1,28	1,64
Código C	1.46	1.88
Código D	2.01	2.58
Código E	2.23	2.87
Código F	3.11	4,00

(*)

Para estos efectos, se entiende por "operación" cada vez que una aeronave se encuentre en un Puente de Embarque o estacionamiento remoto, según corresponda, para preparar su despegue.

(**)

IVA no incluido.

Servicios no Aeronáuticos Comerciales

Tarifas correspondientes a áreas para servicio de comunicaciones

Conexión a Internet e impresión de documentos

Tipo de uso	Tarifa por hoja impresa
Impresión de documentos asociados al servicio aeroportuario	\$1000, IVA incluido

Tarifas correspondientes a Counters y Oficinas de Apoyo para Líneas Aéreas

Counters y Oficinas de Apoyo

Tipo de Área	Tarifa vigente (UF/m2) (*)
Área de Counters (**)	1,00
Área de Autochequeo	0,50
Oficinas de Apoyo a compañía aérea	1,00

(*) IVA no incluido.

(**) Se considerará una superficie mínima de 7 m2

Estructuras tarifarias especiales

Tarifas por convenio

Tipo de Convenio	Tarifa vigente (UF) (*)
Funcionarios del aeropuerto	1,29
Mensualistas empresas	5,00

(*) Incluye IVA.

Descuento Rent a Car

Tipo de Uso	Descuento (%) (*)
Hasta 360 minutos de uso efectivo (0 – 6 horas)	50%
Hasta 420 minutos de uso efectivo (6 – 7 horas)	42%
Hasta 480 minutos de uso efectivo (7 – 8 horas)	33%
Hasta 1440 minutos de uso efectivo (8 – 24 horas)	25%

(*) Descuento será aplicado sobre el monto a pagar por el uso del estacionamiento público para vehículos en general

Servicio de oficina de uso general asociado al servicio de asistencia en tierra de aeronaves

Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Valor por m2 para la atención de una compañía aérea.	1,4
Valor por m2 para la atención de dos compañías aéreas.	2,4
Valor por m2 para la atención de tres compañías aéreas.	3,2
Valor para los agentes de asistencia en tierra que atiendan una compañía aérea en forma esporádica o por itinerario.	14,0
Valor para todas las empresas que ya tengan una subconcesión podrán solicitar una oficina de uso general como bodega.	1,0

Servicio de oficina de uso general asociada a comunicaciones y datos para empresas de telecomunicaciones

Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Servicio de Oficina de uso general asociada a comunicaciones y datos para empresas de telecomunicaciones (mensual/por m2).	12,5

Servicio de oficina de uso general asociada a comunicaciones y datos para líneas aéreas

Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Servicio de Oficina de uso general asociada a comunicaciones y datos para líneas aéreas o empresas de asistencia en tierra de aeronaves (mensual). (*)	15
Tendido de línea de datos adicionales a las proyectadas (cada vez).	7,0
Administración y mantención de redes para comunicación y datos (mensual).	0,5

(*) Es el espacio físico de una superficie aproximada de 1 m2 para la instalación de un Rack de comunicaciones de propiedad del Subconcesionario / cobro mensual.

Servicio de oficina de uso general asociada a comunicaciones y datos para Subconcesionarios	
Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Tendido de línea de datos adicionales a las proyectadas (cada vez).	7,0
Administración y mantención de redes para comunicación y datos (mensual).	0,5

Servicio de oficina de uso general asociado al transporte público en la modalidad de taxi turismo	
Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Servicio oficina de uso general asociado al transporte público en la modalidad de taxi turismo uso compartido (40 miembros /mensual)	170
Por cada miembro adicional.	4,25

Servicio de oficina de uso general asociado al transporte público en la modalidad de minibús o transfer	
Tipo de tarifa	Tarifa vigente (UF)
Servicio oficina de uso general asociado al transporte público en la modalidad de minibús o transfer uso compartido (10 miembros /mensual).	150
Por cada miembro adicional.	15